En sesión celebrada el día 17 de agosto de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el aumento del presupuesto destinado a la enseñanza concertada para 2020, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Roncesvalles Solana Arana.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 17 de agosto de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Roncesvalles Solana Arana, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta, a fin de que sea respondida de forma escrita por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra:

– Detalle del aumento del presupuesto destinado a la enseñanza concertada para 2020: cuánto ha aumentado respecto del presupuesto del 2019.

– Detalle del destino de esa subida: cómo se está invirtiendo, qué parte se está destinando a la subida salarial de las y los docentes y qué parte a la subida salarial del PAS.

– A qué se está destinando el resto de la subida.

En Pamplona-lruña, a 29 de julio de 2020

La Parlamentaria Foral: Maria Roncesvalles Solana Arana